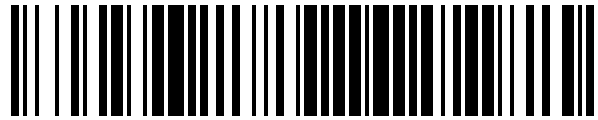


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 150 535**

21 Número de solicitud: 201600044

51 Int. Cl.:

F16B 2/04 (2006.01)

F16B 5/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.01.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.02.2016

71 Solicitantes:

HERMANOS PÉREZ PARDO S.L. (100.0%)
C/ Ramón y Cajal 21
28914 Leganés (Madrid) ES

72 Inventor/es:

PÉREZ RAMOS, Jesús Elías

74 Agente/Representante:

SÁEZ MENCHÓN, Onofre Indalecio

54 Título: **Dispositivo de sujeción entre dos o más paneles**

ES 1 150 535 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de sujeción entre dos o más paneles.

5 **Objeto de la invención**

La presente invención se refiere a un dispositivo de sujeción entre dos o más paneles o placas, dispuestas coplanariamente, estando estas previstas para conformar una estructura de armario con múltiples orificios rectangulares para poder combinar diferentes posiciones.

El objeto de la invención es proporcionar al mercado y público en general, un dispositivo con el que poder fijar a voluntad dos placas mediante las que se forma una estructura de armario y posibilitar el posterior desmontaje, todo ello con una maniobra camada, rápida y sencilla.

Antecedentes de la invención

Se conocen numerosos y vanados medios o sistemas para la unión entre sí de dos o más placas de una estructura de armario, pudiéndose citar la materializada por una pinza ajustable que debe entrar en un orificio de las placas a unir, hasta llegar a un tope, durante el accionamiento de la misma, de manera que en ese punto se retira la presión y la pinza se adapta al tamaño del orificio.

El inconveniente que presenta este sistema de pinza ajustable es que se pueden producir, y de hecho así resulta en la práctica, numerosos desajustes en la abertura óptima de ajuste al agujero.

Si bien existen otros medios más precisos en el montaje, requieren de herramientas especializadas, además de no poderse manipular externamente siendo su accesibilidad en ocasiones complicada.

Descripción de la invención

El dispositivo que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una estructura sencilla pero sumamente eficaz.

Para ello, el dispositivo de la invención se basa en la disposición combinada funcionalmente de tres piezas poligonales, que permiten establecer una unión sólida y estable de las dos o más placas a unir, a la vez de que posibilita una fácil extracción o desmontaje del dispositivo cuando sea necesario dicho desmontaje de la estructura.

De forma más concreta, el dispositivo de la invención comprende, como se decía, tres piezas poligonales, una en funciones de tapa superior, otra como cuerpo intermedio y otra como accionador de bloqueo inferior, de manera que el conjunto de esas tres piezas se dispone en correspondencia con una pareja de orificios poligonales que quedan enrasados y establecidos al efecto en los dos paneles a unir, de manera que la pieza intermedia presenta un contorno que se corresponde con la planta del orificio practicado en las placas, ajustándose en su interior, mientras que la pieza en funciones de tapa, cuenta con un tetan que es pasante por un orificio de la pieza intermedia y se introduce

ajustadamente y a presión en otro orificio establecido al efecto en la pieza que actúa como accionador de bloqueo, de manera que cuando se gire manualmente la pieza en funciones de accionador de bloqueo se girara igualmente la pieza en funciones de tapa, pudiéndose llevar a cabo el bloqueo del conjunto, ya que la pieza en funciones de tapa presenta un contorno que se corresponde con el contorno del orificio y de la pieza intermedia, de manera que una vez accionado su giro, podrá adoptar una posición de enfrentamiento a dicho orificio, para pasar a través de él, o adoptar una posición de desfase, en la que se impide su extracción y consecuentemente su bloqueo y fijación estable y segura.

Dichas tres piezas se complementan con un muelle que va montado sobre un tetan previsto en la pieza intermedia, de manera que ese muelle presenta un extremo haciendo tope contra otro tetón de la pieza intermedia y la otra rama o extremo del muelle hace tope contra un tetón establecido al efecto en la cara inferior de la pieza en funciones de tapa, de manera que ese muelle actúa como elemento que tiende a una posición permanente y operativa del dispositivo en posición de bloqueo.

Además, la pieza en funciones de tapa cuenta con una garganta arqueada en la que se posiciona el tetón sobre el que hace tope uno de los extremos del muelle, a fin de que en el giro se lleve a cabo una limitación entre las dos posiciones extremas angulares para el dispositivo, establecida por la propia longitud de la garganta.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en explosión de las tres piezas fundamentales que participan en un dispositivo de sujeción entre dos o más paneles realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva, tanto superior como inferior de la pieza en funciones de accionador de bloqueo.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva superior e inferior de la pieza en funciones de tapa.

La figura 4.- Muestra, una vista en perspectiva, tanto superior como inferior de la pieza intermedia.

La figura 5.- Muestra una vista en perspectiva de las piezas montadas y en situación de bloqueo, situación a la que tiende en todo momento por la propia acción del muelle que participa en el dispositivo.

La figura 6.- Muestra otra vista en perspectiva del dispositivo, pero en este caso en posición de apertura/desbloqueo para el dispositivo.

La figuras 7.- Muestra una vista en perspectiva exterior de dos placas unidas entre sí, y con el dispositivo de la invención en disposición de bloqueo.

5 La figura 8.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva interior del conjunto de la figura anterior.

Realización preferente de la invención

10 Como se puede ver en las figuras reseñadas, y en concreto en relación con la figura 1, puede observarse como el dispositivo de la invención comprende una pieza superior (1) en funciones de tapa, una pieza intermedia (2), y una pieza inferior en funciones de accionador de bloqueo (3), siendo esas piezas poligonales, de manera tal que el contorno de la pieza (1) en funciones de tapa es igual que el contorno superior de la pieza intermedia (2), si bien esta presenta una parte inferior (2') de menor contorno prevista para alojarse en un orificio poligonal establecido al efecto en las placas (4) a unir, de igual contorno a dicha parte inferior (2') que actúa como nexo de unión entre las placas (4) a unir.

20 La pieza inferior en funciones de accionador de bloqueo (3) cuenta con un tetan o vástago (3'), destinado a jugar en un orificio (5) de la pieza intermedia (2) y quedar acoplado por presión en un orificio (6) de la pieza superior (1) en funciones de tapa, contando esta pieza con un tetan (7) y una garganta arqueada (8), cuyas funciones se expondrán posteriormente.

25 Por su parte, la pieza intermedia (2), cuenta, además de con el orificio central y pasante (5), con un tetón (9) sobre el que va montado un resorte o muelle (10), con uno de sus extremos haciendo tope contra un saliente (11), en forma de tetón y con el tramo opuesto o extremo contrario haciendo tope en el tetan (7) de la pieza superior una vez montadas las tres piezas.

30 De acuerdo con estas características, una vez situadas las dos placas (4) a unir, con sus orificios poligonales enfrentados entre sí, se sitúa el conjunto del dispositivo, de manera que se hace pasar la pieza o accionador de bloqueo (3), alineada angularmente con la pieza intermedia, hasta que la parte (2') quede encajada entre las dos placas a unir, para lo cual es preciso hacer girar previamente dicha pieza o accionador de bloqueo (3) actuando sobre la pieza superior (1) en contra de la tensión del resorte (10), de manera que una vez insertado el dispositivo, la pieza (3) tienda a girar hasta el límite definido por el juego del tetan (9) en la garganta (8), quedando desfasada con respecto al orificio de las placas (4) y por lo tanto impidiendo la extracción del dispositivo, quedando el conjunto perfectamente estabilizado.

45 Consecuentemente, la garganta (8) limita el giro del conjunto de las piezas extremas con respecto a la pieza intermedia un ángulo de 45° suficiente para que en posición de inserción del dispositivo la pieza inferior e intermedia queden alineadas en planta permitiendo el acceso a través de los orificios practicados en las placas a unir, y que una vez dejado de aplicar torsión sobre el dispositivo dichas piezas intermedia e inferior se desfasen 45°, impidiendo la extracción del dispositivo.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo de sujeción entre dos o más paneles, paneles que participan en la estructura de un armario o similar, estando dichos paneles afectados de parejas de orificios poligonales enfrentables entre sí para la fijación de dichos paneles, **caracterizado** porque esta constituido mediante tres piezas poligonales, superpuestas y asociadas funcionalmente entre sí, una de cuyas piezas actúa en funciones de tapa, otra en funciones de accionador de bloqueo, y una intermedia; estando la pieza en funciones de accionador dotada de un vástago o tetón pasante por la pieza intermedia y acoplable
- 10 en un orificio de la pieza en funciones de tapa, ajustándose en este para formar dichas dos piezas extremas un conjunto único susceptible de girar respecto de la pieza intermedia, contando esta con una parte inferior de menor contorno que se ajusta a las dimensiones en planta del orificio poligonal de las placas a unir, así como del contorno de la pieza en funciones de accionador; habiéndose previsto que dicha pieza intermedia
- 15 cuente con un tetón sobre el que va montado un resorte que relaciona dicha pieza intermedia con el conjunto que forman las piezas extremas, de manera que la pieza en funciones de accionador tienda a quedar desfasada angularmente con respecto a la pieza intermedia por efecto de dicho resorte.
- 20 2. Dispositivo de sujeción entre dos o más paneles, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque la pieza en funciones de tapa presenta una garganta arqueada en la que se ubica un tetan emergente de la pieza intermedia para establecer una limitación en el giro del conjunto de las piezas extremas con respecto a la pieza intermedia del orden de 45°.

25

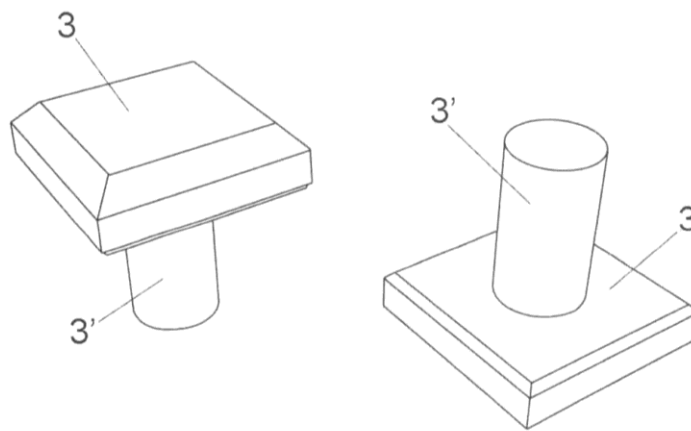
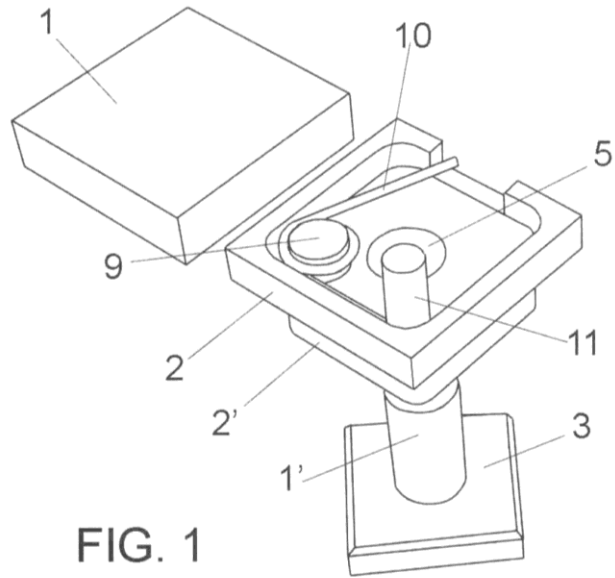


FIG. 2

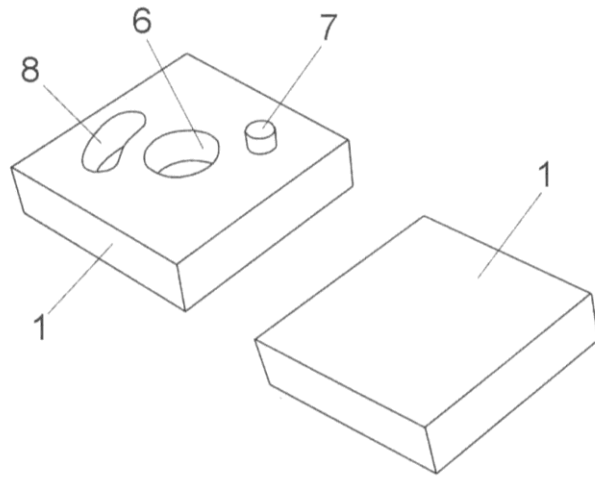


FIG. 3

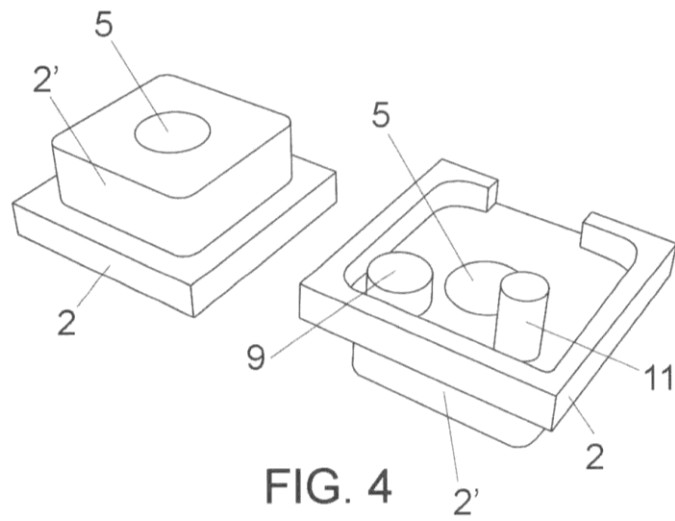


FIG. 4

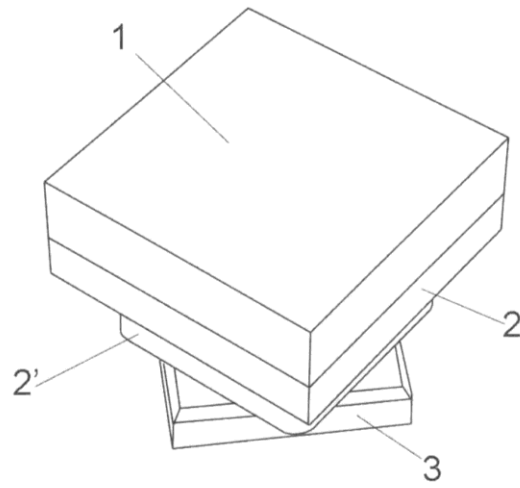


FIG. 5

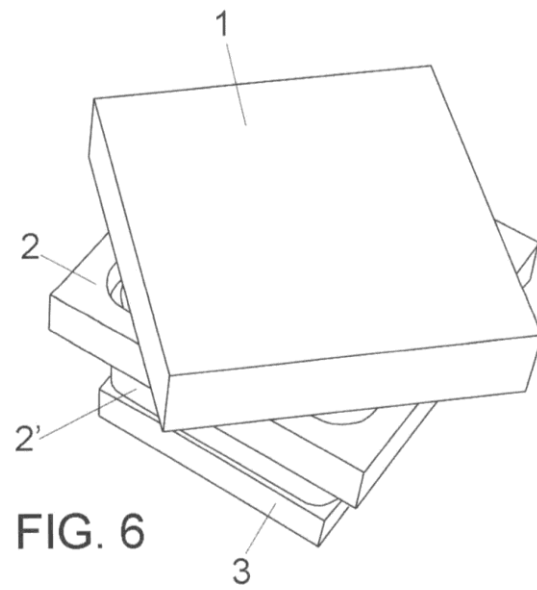


FIG. 6

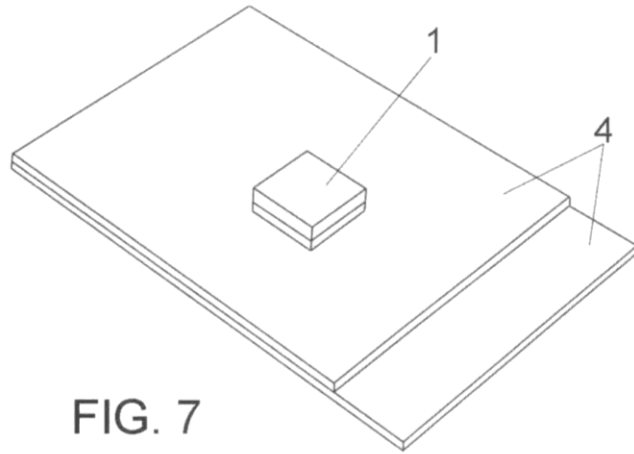


FIG. 7

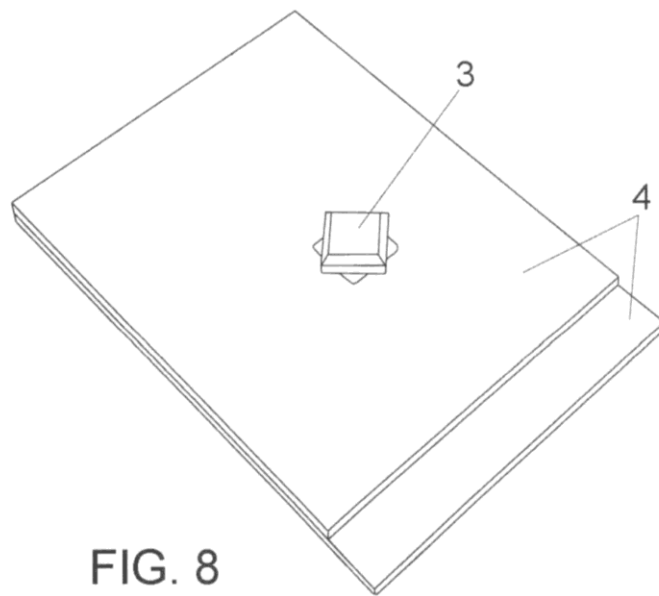


FIG. 8